

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 2 de Julio de 1912

Núm. 2.229

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Del genio de la guerra

Los hombres civiles deben tratar las cuestiones militares.

Nosotros no hemos dicho nunca, ni aun siquiera se nos ha pasado por la mente, que no pueda salir un genio de la guerra de cualquier Arma, si dentro de sí lleva esa clase de genio, y si educa esas facultades por sí mismo en las Escuelas y Centros necesarios.

¿Cómo hablamos de suponer nosotros semejante absurdo, si la Historia nos demuestra repetidamente lo contrario, dándonos el caso hasta de hombres civiles, sin ninguna preparación militar, que llegaron por una práctica constante de la guerra, y porque tenían poderosas facultades, a ser genios verdaderos de la ciencia militar? Lord Clive y Warren Hastings, cuyas semblanzas trazara la exacta y artística pluma de lord Macaulay, ¿no nos dicen lo que afirmamos, no nos demuestran que estos dos hombres civiles salidos de la obscuridad llegaron a realizar grandes hechos?

El genio es siempre el genio. Shakespeare es el mayor dramaturgo del mundo, el más grande de los psicólogos, el que más analizó y comprendió todas las formas del bien y del mal, todas las gradaciones de la virtud y del crimen, y sus comienzos fueron degollando ovejas y traficando en pieles al lado de su padre.

Mas estos pobres y desorientados comienzos no significan que el autor de «Hamlet» y de «Macbeth» no se educara a sí mismo escrupulosamente.

Pero los genios, repetimos, son escasos. A veces no surgen ni aun en siglos.

Además, habremos de hacernos cargo, sin esfuerzo ninguno, que en la época de Napoleón no existían ni la telegrafía, ni las vías férreas, ni los aeroplanos, ni los explosivos poderosos, ni los grandes acorazados modernos, ni el arte de la guerra era como hoy, ni eran iguales que hoy las maneras de combatir, y hoy el gran capitán del siglo pasado necesitaría de toda la ciencia acumulada, comprobada, medida, presada en un Estado Mayor, y si no no haría nada de provecho.

Porque los genios, aunque al vulgo se le antoje que se improvisan, no es así; estudian inmensamente más que aquellos que no lo son, que aquellos que no han de salir de medianías ó de aplicaciones; sólo que, claro está, trabajan con un cerebro potentísimo y perfectísimo, y porque así los ha dotado Natura, ven todo lo grande y todo lo pequeño, el todo y la parte, y por eso crean obras geniales, sin que esa creación signifique que no han trabajado con una gran intensidad, con una asombrosa intensidad.

Aclaremos otra confusión, otro error. Ha dicho un periodista militar en uno de los grandes periódicos de la noche que los hombres civiles no deben escribir de asuntos militares, y nosotros le respondemos que los hombres civiles, como los militares, pueden y deben escribir de todo, siempre que dominen la materia de que escriban, dominen la forma, sean originales, sean artistas y se hallen en posesión de ideas luminosas, y sepan tratar de modo original los asuntos.

Así como creemos que ni los militares ni los paisanos deben tocar una pluma cuando no tienen nada en la cabeza, ni son artistas, ni originales, ni amenos, ni sabios, ni dominan la forma.

Al revés de lo que cree ese periodista, el Ejército y la Marina ganan mucho, muchísimo, con que de ellos se ocupen los hombres civiles, y precisamente uno de los males que ha causado la malhadada ley de Jurisdicciones ha sido el impedir, por el temor, que muchos hombres civiles de gran valer se dedicaran a escribir de asuntos militares.

El Ejército y la Marina ganan mucho, muchísimo, con que se ocupen de ellos los hombres civiles, con que llegue el pueblo a comprenderse y a familiarizarse y a interesarse por las cuestiones militares.

## Los cabos de cañón

La clase de cabos de cañón reviste hoy tan extraordinaria importancia, que bien puede decirse que en el resto del bueno y oportuno manejo del cañón de a bordo, y de su práctica y ojo artillero depende el efecto del tiro.

El que apunta un cañón, lo dispara en momento oportuno y hace blanco, resuelve el problema para el cual viene el Estado preparando un personal adecuado, al fin de obtener en su día la victoria, y para cuya preparación no deben escatimarse recursos ni estímulos.

Un personal que tiene misión tan importante debe ser muy considerado y bien retribuido, para lo cual venimos proponiendo que los cabos de cañón tan pronto cuenten nueve años de servicio, y de ellos seis de empleo, sean ascendidos a *sargentos condestables*, disfrutando el haber de 105 pesetas mensuales.

Este haber debe elevarse a 125 pesetas al cumplir cinco años de empleo de sargento condestable, sirviéndole éste y el sueldo a él anexo de regulador para los derechos pasivos que como tales sargentos le correspondan.

Así se llegará a constituir un Cuerpo de cabos de cañón que fueran excelentes tiradores y que no dejaran el servicio interin las facultades físicas no las abandonarán.

Y esto de apuntar y dar es cosa esencialmente práctica, que en la mar exige condiciones especiales por parte del que haya de obtener la mayor eficacia del tiro.

En la reorganización del personal de la Armada, la clase de cabos de cañón debe ser una de las más atendidas, retribuyéndola lo mejor posible, y formando con ella un Cuerpo permanente, con lo cual se asegura su porvenir y se satisfacen legítimas aspiraciones.

## El cielo está sin nubes...

Ya no hay crisis.—Las lanzas se trocaron en escobas.—Todos satisfechos.—¡Felicidades, D. José!—Amarrado al banco azul.—Lo que se charla.

Heraldo de Madrid:

«Evita además el término feliz de la jornada parlamentaria una situación tanto comprometida a la Corona, obligada de otra suerte a resolver, como desea el Sr. Moret, un problema de selección interna respecto de los liberales, y a afilarlos, según apuntaba el Sr. Maura, entre los partidarios ó entre los enemigos de la autonomía administrativa, á cuyas sanas orientaciones vuelve los ojos hoy hasta la Francia misma.»

Ecós:

«La nota de mayor importancia de cuantas se han dado ha sido el discurso del Sr. Maura, negándole derecho al Sr. Canalejas para abandonar la presidencia. Los amigos del Gobierno discuten si conviene ó no presentar la proposición incidental para provocar la votación. Entre ellos parece que, hasta ahora, prevalece el criterio de no presentarla, porque podía perjudicar más que favorecer la situación del Gobierno.»

El imparcial:

«El proyecto de las Mancomunidades ha muerto, y el Sr. Canalejas y el Gobierno han quedado en actitud poco airosa y segura.»

El liberal:

«Tampoco se vió asomar la crisis, á despecho de la innecesaria arrogancia con que el presidente del Consejo de ministros aludió á tal contingencia. A mayor abundamiento, el Sr. Maura recordó al Sr. Canalejas la obligación de continuar amarrado al duro banco azul hasta que se encuentre desembargada la regia prerrogativa. Por lo visto, es claro, como venía diciéndose, que no quiere Gabinetes intermedios el jefe de los conservadores. Probablemente, opinará lo mismo el Sr. Canalejas, aunque, dada su nerviosidad, cabe en lo posible que lo eche todo á rodar si el sonsonete de la cadena y las notificaciones del cómité le molestan demasiado.»

El universo:

«Continúa Canalejas al frente del Gobierno; la mayoría le ha otorgado un voto de confianza; el proyecto de ley de Mancomunidades está en pie, y de su aprobación sigue haciendo aún cuestión política el Sr. Canalejas.»

## Accidente al general

D. Miguel Primo de Rivera

En las primeras horas de la noche de ayer corrió en los Circuitos militares la noticia de haber sufrido un accidente el general D. Miguel Primo de Rivera. Las simpatías que el general tiene exageraron la noticia, porque se le dió caracteres de mucha importancia, quizá por haber sido llevado el general á la Clínica de urgencia, donde, como es sabido, son curados de primera intención los militares cuando corre prisa su asistencia.

Por fortuna, y sin que sea leve la dolencia, no reviste los caracteres que en su principio se le atribuyeron: el general oyó con el caballo que montaba al saltar un obstáculo en la pista de la Sociedad Hípica, produciéndose una luxación en la clavícula derecha. El estado del general no inspira el temor de que surjan complicaciones. De todas veras sentimos el accidente y hacemos votos por su salud.

## El Ejército profesional

II

No somos partidarios de los que afirman que el patriotismo es una monserga con la que se machaca el seso de los reclutas llegados al cuartel; pero sí creemos que el hombre, para que acepte una vida de continuos sacrificios y de peligros, preciso es que vislumbre la esperanza de un porvenir mejor al término de su penosa jornada. La gloria es hermosa, no cabe duda, pero también es cierto que no se cotiza á ningún precio en nuestros días, porque el espíritu del siglo se dirige á lo material y poco ó nada á lo ideal.

Una estatua que representa al que perdió su vida defendiendo los derechos de la Patria, descolocada con el teatral aparato y el cansado discurso que se acostumbra en estos actos, es cosa que se olvida en cuanto desapaecen de la escena los elementos que contribuyeron a distraer por algunos instantes la ociosidad de curiosos desocupados.

Sentado que el hombre necesita algo más que la esperanza de adquirir la gloria para aceptar por más ó menos tiempo una vida de penosos trabajos, preciso será, si se quiere que los jóvenes honrados que se inclinan á la profesión militar vengán á nutrir la fila del Ejército, ofrecerles un porvenir decoroso al finalizar su compromiso. Pero ¿cuál será este porvenir?

Si se le da el haber que hoy recibe el guardia civil y el carabnero, sufriendo que el Ejército permanente se componga de cien mil hombres voluntarios, el costo de estos soldados se elevará á una cifra considerable, y, lo que es peor, sin proporcionar ventaja alguna á los interesados, por cuanto al terminar los voluntarios su servicio se encontrarán sin una peseta y sin práctica para dedicarse á cualquier oficio. Si para corregir este daño se apela al recurso de darles un pequeño retiro, tampoco se resolverá satisfactoriamente el problema de ofrecer un porvenir decoroso, presentándose entonces el inconveniente de elevar, sin utilidad alguna, la cifra del presupuesto.

Por tal vez pudiera resolverse la cuestión aprobando una ley que obligara á reservar para los voluntarios que hubieran terminado su servicio militar todos los destinos del Estado, Diputaciones provinciales y los Municipios que no fueran de carácter técnico y cuyo sueldo no excediera de 1.500 pesetas anuales, cuyos destinos serían una propiedad de los citados voluntarios, á quienes no podría quitárseles sino en virtud de sentencia de tribunal competente. El voluntario no tendría otro haber que el que actualmente recibe el soldado forzoso; su servicio duraría doce años servido día por día, desde los veinte cumplidos hasta los treinta y dos, y permanecería soltero hasta su retiro. Para ser admitido tendría que demostrar conocimientos de lectura y escritura y nociones de Aritmética, Geometría y Geografía.

También dejaría abierta al soldado voluntario la puerta para que pudiera llegar á los más altos cargos de la milicia, pues como en otras ocasiones hemos manifestado, el genio militar no es patrimonio de los alumnos de ninguna escuela, por elevada que ésta sea. El genio nace y se da á conocer en la guerra, que es, en nuestra opinión, su única y verdadera escuela.

En el Ejército profesional es necesario que el soldado sea el primer interesado en la conservación inmaculada de ese mismo Ejército, lo que sólo puede conseguirse ofreciéndole un porvenir decoroso y seguro. Opinamos que sería conveniente su pronta creación, no sólo por las razones expuestas, sino por otras de carácter político fáciles de comprender, y que la prudencia nos prohíbe tratar.

Martin Gil.

## Las revistas profesionales

«El Memorial de Intantería».

Todas las Armas de nuestro Ejército tienen su revista; en cada una de ellas, la inteligencia de nuevo cuño y la sabia experiencia de los viejos va depositando el fruto de las iniciativas y de la investigación laboriosa; todo cuanto se estudia, se organiza ó implanta en el extranjero, se esquila y compulsa en estos laboratorios culturales; todo cuanto es del tecnicismo peculiar de la profesión tiene en sus páginas fácil acomodo.

Y como la oficialidad en general, sin excepciones, lee y sostiene á la revista de su Arma, y como las bibliotecas de los cuarteles de banderas reciben la de las demás, de algún tiempo á esta parte se han desarrollado las aficiones al estudio de las cuestiones militares de modo tan visible y provechoso, que nos obliga á ser optimistas, creyentes de un resurgimiento ya iniciado.

Las revistas de las Armas tienen una parte directa en este movimiento de avance. Así es que las aplaudimos, y creemos merecen una gran protección oficial, porque su labor redundará en beneficio directo del Ejército.

El Memorial de Intantería apareció en Enero como una esperanza, en torno á la que se agruparon los infantes; al finalizar el primer semestre se una realidad, de la que puede vanagloriarse la Valerosa.

En el último número inserta el índice de lo publicado (que forma el primer tomo), y son tan varios y selectos los trabajos, y tantas las firmas prestigiosas que lo avaloran, que no podemos resistir á la tentación de hacer de ello un breve extracto que vulgarice esta labor, afirmando de paso que el Memorial se ha puesto en primera fila, elevado á la categoría de obra de consulta.

El estudio de tiro y armamento del infante, «fusil, ametralladora y granada de mano», que es lo esencialmente técnico del Arma, es objeto de atención preferente.

Inserta los estudios de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro y la Memoria descriptiva del concurso de tiro de combate, que, bajo la sabia dirección del general Huertas, se efectuó en el 1911 en la quinta región; el teniente coronel España estudia el tiro en sus relaciones con la táctica; Celaya, frente al problema iniciado con la aviación militar, estudia el tiro de la Infantería contra objetivos aéreos; el comandante Doble acomete, bien documentado y oportuno, el interesante y primordial asunto de los campos de tiro; el comandante Gil Yuste y capitana Medalla y Gandara, con su competencia reconocida, hablan de ametralladoras y de otros interesantes aspectos del problema del tiro.

Los coroneles Burgueta, Solchaga y capitán García Rey estudian cuestiones tácticas; el general Primo de Rivera, coronel Arráiz, teniente coronel Donoso Cortés y Paralta, capitanes Castro Ramirez y Matilla, organización; coronel Villalba, capitana García Pérez y Salazar, instrucción; general Arráiz, comandante Solerow y capitán Conda, historia; teniente coronel Donoso y comandante Fernández, moral militar, y comandante Uncti, arte militar.

Una extensa sección de noticias da cuenta de toda la actualidad europea, y en las «Crónicas», que son brillantes páginas de amena y sabrosa lectura, la pluma ecléctica y habilísima de un taciturno comentarista recoge las más salientes impresiones y las estudia con insuperable maestría.

La revista regala á sus lectores bimensualmente un escalafón de boletín de los jefes y oficiales del Arma; reparte asimismo cada mes dos entregas de obras militares, y avallor su texto con fotografías, láminas, croquis y figuras; inserta los resúmenes, liquidaciones de cuentas del Museo, Orfanato y Academias, y se edita en los talleres del Colegio de Huérfanos del Arma.

Con estos datos fácil será que el lector se dé una idea del porqué de ese entusiasmo grande, de ese cariño que despierta entre los infantes su Revista, agrupados alrededor de la cual se realiza una obra redentora, de cultura, intercambio y compañerismo.

## Marinas extranjeras

Botadura del crucero acorazado japonés «Kongo».

El 18 del pasado se botó al agua en los astilleros ingleses de Vickers, en Barrow-in-Furness, el crucero acorazado «Kongo», propiedad del Gobierno japonés.

Este buque, de 27.500 toneladas de desplazamiento, y de 214 metros de eslora, llevará un armamento compuesto de 8 cañones de 343 milímetros, montados en cuatro torres axiales, 16 cañones de 152 milímetros y 16 piezas ligeras; su coraza será de un espesor excepcional, y sus turbinas Parsons de 64.000 caballos de fuerza le aseguran un andar de 27 millas.

Fuó la madrina Mrs. Kolke, esposa del encargado de Negocios en Inglaterra, que al poner el buque en movimiento dió suelta al mismo tiempo á un considerable número de palomas, que al volar arrojaron sobre la concurrencia una lluvia de confetti.

En el lunch que siguió al lanzamiento, brindó el ministro japonés, y dijo que este acto era una prueba más de la alianza entre los dos países, cuyo objeto era el mantenimiento de la paz.

Nos parece que parte de los cañones de 15 centímetros debieran ser del calibre de 19 á 20, cuyo tipo es muy superior al de 15 y se maneja con igual facilidad y rapidez.

## El verano en Madrid

Jardines del Buen Retiro.

Hoy se celebrará el segundo martes de moda, verificándose el séptimo concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, que ejecutará un notabilísimo programa.

Mañana, en función de métricos popular, debutarán los célebres duetistas italianos Mary Brunl, conceptuados como los mejores en su género.

Entre otros números ejecutarán «El Tencorio en solfa», parodia musical del drama de D. José Zorrilla.

Después, la señorita Mary-Brunl cantará la serenata napolitana «Torna Maggio», «Mamá me quiere casar» y el «Contrabajo». Los Mary Brunl emplearán para su presentación un vistoso decorado de su propiedad.

## En las Academias Militares

Los exámenes de ingreso.

Artillería.

Segovia, 1.  
Hoy comenzaron los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

Fueron aprobados en el primer ejercicio: D. Enrique Urizarbe, D. Francisco Pallás, D. Luis Palfic, D. Rafael Sánchez, D. José Morato, D. Francisco Prats, D. Arturo Guloche, D. Francisco Rasmir, D. Fernando Bermúdez, D. Renato Sáez, D. Carlos Salas, D. Luis Salas, D. José López Ochoa, D. Francisco Pérez, D. Juan Fernández, D. Antonio Medina, D. Antonio Cortina, D. Manuel Alvarado, D. Rafael Miranda, D. Fernando Bouza, D. Ismael Warleta, D. Alejandro Sancho y D. Juan Sanz Prieto.

Administración.

Avila, 1.  
En los exámenes de hoy fueron aprobados los aspirantes siguientes:

D. José Antón Fernández, D. Gerardo Rovira Maestro, D. Fernando Onalla Menéndez, D. Ramón Blanco y Díez de Zola, D. José Barco Gallego, D. Leopoldo Barrio Martínez, D. Luis Felgué y Fons, D. Francisco Alcántara Bustamante, D. Manuel Álvarez, D. Juan Martorell Mona, D. Alfredo Erqueleza Aranda, D. Dionisio González Martín, D. Clemente de Diego Gomez, D. Angel Fernández Méndez, D. César Guillén Santos, D. José Giner González, D. Miguel Vidal Llueva, D. José Cebrecos García, D. Fernando Sabia Dutois, D. Antonio Escuin Sous y D. Antonio Torres.

Caballería.

Valladolid, 1.  
Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Angel Martínez, D. Segundo Antillo, don Eusebio García, D. Joaquín Campuzano, don José Valdés, D. Jaime Cereceda, D. Hipólito Fernández, D. Manuel Caruncho y D. Eduardo Urtubera.

Infantería.

Toledo, 1.  
Fueron aprobados en el primer ejercicio de los exámenes de ingreso los aspirantes siguientes:

D. Antonio Martín Esteban, D. Cipriano Pérez Santana, D. José Fernández de Villalta, D. Ricardo Pafos Jiménez, D. Julio Pérez Pérez, D. Miguel García Velasco, D. Manuel Poch Alza, D. Rafael Cárdenas Moya, don Hermenegildo González Playa, D. Juan Montiel Zamora, D. Juan Aznaroz García, don Francisco Ros Iñol Fuster, D. Luis Chozas Mata, D. Alfonso García Malesa, D. Jesús Serres Arteta, D. José Cebrecos Lemblé, don José Tapoles Tapoles, D. Ricardo González Alegre, D. Félix Martínez Carrasco Blanco, D. Ignacio Bach Eoija, D. José Gándara Domínguez, D. Julián Agut Pérez de Lara, don Pedro García Palayo Trevilla, D. Eugenio López Echarra, D. Ascensión Hernández Rimeño, D. José Gómez Ruiz, D. Ricardo García Monasterio, D. Silverio Ros López, D. Arturo Ubago Torren.

D. Francisco Armenta Guillén, D. Bienvenido Pascó Miró, D. Francisco de Arando del Río, D. Juan Pons Lamo de Eptnosa, D. Miguel Lechuga Serrano, D. Carlos Mió Sánchez de Naya, D. Luis de Carlos Algarrá, D. Miguel Martínez González, D. Luis Tapia Cantón, D. Antonio Pérez Lizaso, don Alfonso de Zayas y de Bobadilla, D. José Chaus Macozada, D. Rafael Montero Garrido, D. Joaquín Pardo García, D. Eugenio Montilla Escudero, D. Luis Seo Vela, don León Luengo Muñoz, D. José Wesollakl Zaldo, D. Ernesto Pacha Dalgado, D. Miguel Lobo Risto, D. Luciano López Hidalgo, don Angel Rizo Bonald, D. Luis Saper Lillo, don Ramón Ros Figueroa, D. Miguel Antuña Ochoa, D. José Jareño Hernández, D. Vicente Mínguez Blanco, D. Luis Suances Parle, D. José Cornejo de Heras, D. José Avellán Pérez, D. Antonio Pavón Rodríguez, D. José Fernández Ferrer, D. José Bernat Alonso, D. Manuel Carrasco Verde, D. Fernando Calvo Rubio-Toro y D. Anselmo López García.

Ingenieros.

Guadalajara, 1.  
Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. José Bach Eoija, D. Eduardo Picozo Burló, D. Angel González Rubio, D. Carlos Roe Miranda, D. Francisco Arenas, D. Gaspar Joaquín Martí Sánchez, D. Juan Sanz Díez, D. José María Pascual Vallera, don Moreto Sánchez Lorens, D. Antonio Olivares López, D. José Albarracín Linares, don Tomás Barrón Ramos y D. Vicente Barrón Ramos.

## Ejércitos extranjeros

La Prensa militar rusa sostiene en la actualidad una polémica, suscitada con motivo de tratarse de llevar a la práctica el pensamiento de emplear al paso ligero para la mayor parte de los actos que se venían verificando al paso ordinario, a fin de acostumbrar al soldado a las carreras.

Muchos encuentran ridículas tales prácticas, y comentan el espectáculo cómico que se daría en las poblaciones, una vez establecido el sistema de las carreras para el relevo de las centinelas.

Otros, por el contrario, oponen a estos razonamientos de *re estética* su convencimiento del valor de la máxima del secreto de las victorias está en las piernas.

Fácil sería demostrar a estos convencidos, con casos prácticos, que el secreto de las derrotas también estriba en las tales extremidades.

Todo depende de la dirección que tomen.

Mientras la opinión militar rusa discute, el Japón prepara para el próximo otoño unas grandes manobras militares en las llanuras de Musashi, cerca de Tokio, y otra, naval, que terminará en la bahía de Yokohama, con asistencia del Emperador o príncipe heredero.

Tomará parte en la primera división de la Guardia Imperial; las 1.ª, 2.ª, 13 y 14 de Infantería; las 1.ª y 2.ª de Caballería y Artillería de campaña; la 1.ª de Artillería pesada y la brigada de Comunicaciones.

Entrarán en juego en el simulacro naval el acorazado «Kawachi», de 20.800 toneladas, que se botó en Octubre de 1910; el acorazado «Settsu», también de 20.800 toneladas y botado en Marzo de 1911, los cuales se hallarán terminados en este mes; los cruceros «Teikuma» y «Hirado», recién terminados, y cuantos puedan reunirse, sin perjuicio del servicio de apostadero fuera del archipiélago.

Aquí, como se ve, no hay polémica: todos están conforme con el *paso ligero*, y avanzan a la carrera con una decisión y una arrogancia que va dando que pensar a unos y a otros.

## Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### Daños.

Patricio Gonzalo Garnacho y Cruz Díaz García fueron sorprendidos cuando conducían una carga de leña procedente de un monte que en el término de Fuentesvieja de Tajo posee D. Pedro Oliva.

Sobre si eran autores o si se habían limitado a coger la leña cortada, en cuyo caso constituía una falta frustrada, han debatido en la Sección tercera de lo criminal el fiscal Sr. Laliga y la defensa a cargo del letrado Sr. González Jubany.

#### Lesiones.

Aurelio Moya, que había tenido relaciones amorosas con una hermosa joven, y con la cual regañó, se la encontró un día en la calle y la pidió explicaciones, por haberse enterado que tenía otro novio; negóse ella, y exasperado el que fué su amante lecausó dos heridas de las que curó a los doce días.

Salió huyendo, y para amedrentar a los perseguidores, entre los cuales había un guardia, disparó un tiro.

El fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional.

La defensa, a cargo del Sr. Cabrera, solicita la absolución.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de licenciado en Derecho, con nota de sobresaliente, nuestro particular amigo D. Francisco Rodríguez Perea, a quien deseamos grandes triunfos en la profesión.

R. Dolz.

## Diario Oficial

(Del día 2 de Junio de 1912, núm. 146.)

### Destinos en Intendencia.

Oficial tercero D. Rodolfo Gabarrón Muñoz, a la Intendencia de la segunda región.

Nuevos oficiales terceros: D. José Pérez Iñigo Delgado, a la primera Comandancia de tropas; D. Angel Losada Mozarra, a la Intendencia de la primera región; D. Manuel González Díez, a la de la tercera; D. Antonio Domínguez Martínez, a la de la octava; don Carlos Pérez Iñigo y Delgado, a la de la primera.

D. Juan Tadela Pérez, a la de la tercera región; D. Rafael Pérez Flores, a la de la segunda; D. Angel Bovillo Movellar, a la de la segunda; D. Manuel Fernández Martínez, a la de Melilla; D. Celestino Boré Ichars, a la de la quinta; D. Félix Barrio Indart, a la de la quinta; D. Augusto Andrés Linares, a la de la séptima; D. Félix del Cacho, a la comandancia de tropas de Melilla.

D. Luis Ulloa Mozorra, a la Intendencia de la sexta región; D. José Botas Matarró, a la de la sexta; D. Natalio Tejero, D. César Parada delgado, D. Antonio Sanz Neira, a la de la séptima; D. Urbano Guzmán Bosch, a la de la octava; D. Rafael Monares Llovera,

a la de la séptima; D. Miguel Muro Gómez, a la de la segunda.

D. José Motta Ruiz Castillo, a la de la séptima; D. Ramón Álvarez Lalme, a la de la séptima; don Antonio Castellary Herrero, a la de la primera; D. Ernesto Sellés Rivas, a la de la cuarta; D. Mariano Aranguren Lomero, a la de la cuarta; D. Luis del Corral Albarraclín, a la de la cuarta; y D. Jesús Arraco López, a la de la cuarta.

### Instrucción de tiro.

Durante la presente semana tendrán Instrucción de tiro las tropas de esta guarnición en la forma siguiente:

Día 1.º, regimiento del Rey; día 2, regimiento de León; día 3, batallones de Cazadores de Madrid y Barbastró y batallón de Ferrocarriles; día 4, batallones de Las Navas y Llerena; día 5, regimiento de Saboya; y día 6, Wad Ras.

### Destino.

Ha sido destinado al Ministerio el teniente coronel de Caballería D. Mariano Blanco.

### Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de Artillería D. José Maldonado.

### Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la segunda división el comandante de Infantería D. Valeriano Lucoque y de órdenes del teniente general Arizón el capitán de Caballería D. Hernán Avila.

### Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer lo al capitán de Infantería D. Adolfo Prada y al primer teniente D. Antonio Tapla.

### Recompensas.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Industria Militar al coronel de Artillería D. Ricardo Loño, y cruz blanca pensada a l capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

### Obra útil.

Se ha declarado de utilidad una obra escrita por el farmacéutico primero D. Emilio Salazar Hidalgo.

### Residencia.

Se autoriza para fijarla en esta Corte, en situación de cuartel, al teniente general D. Salvador Arizón.

### Fallecimiento.

Ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva D. José Araoz Herrero.

### Los nuevos oficiales.

Se ha dispuesto que los alumnos ascendidos a oficiales no se incorporen a sus destinos hasta la revista del próximo Agosto.

## Las negociaciones con Francia

### Los puntos en desacuerdo.

París.

Le Journal se ocupa de las negociaciones relativas a Marruecos en términos que dejan entrever que su fin no se halla tan próximo como pudiera creerse.

«Las instrucciones—dice—enviadas a Madrid no tienen carácter general ni definitivo. Se refieren principalmente a la delimitación territorial en la región del Luos.

El debate está en la atribución del monte Rami, que acabaremos por dejar a España.

Del lado del Muluya se sigue buscando el río Defla, que representa importante papel en la determinación de la frontera, según el Tratado de 1904, y cuya identificación no se acaba de establecer. Fuerza será dejar esta tarea a los comisarios que operarán sobre el terreno.

Aceroa de la cuestión religiosa, España consiente en principio en abandonar el privilegio de sus franciscanos en la zona francesa; pero invoca la necesidad de no privar a sus nacionales de los auxilios espirituales. Por otra parte, la atribución de los inmuebles de las Misiones es manantial inagotable de complicaciones.

El califato del Sultán en la zona española debe gozar, evidentemente, de la absoluta confianza de España. Sobre este asunto no hay desacuerdo; pero es necesario que el procedimiento de la designación respete las apariencias de la soberanía jerárquica.

En la cuestión del ferrocarril Fez-Tánger la situación es espumosa. Su carácter internacional es indiscutible; pero los españoles la miran principalmente desde el punto de vista de la explotación, a fin de participar de los beneficios de la sección francesa. Nosotros, por el contrario, nos interesamos, sobre todo, en la construcción; porque el acuerdo francoalemán nos prohíbe absolutamente construir cualquier otro ferrocarril antes de terminar el de Tánger-Fez.

La elaboración del estatuto internacional de Tánger suscita dificultades de las cuales no se tenía idea. Una de las principales se refiere a la determinación de la zona internacionalizada.

Los ingleses no quieren oír hablar de un radio menor de 15 kilómetros en derredor de Tánger e invocan la necesidad de surtir de aguas a la ciudad.

Malas lenguas pretenden que los ingleses se preocupan, sobre todo, de conservar la casa del jabalín en el Cabo Espartel.

Los españoles se sienten inquietos al ver la línea internacional demarcada próxima a Cuta. No quieren oír hablar de un perímetro mayor de seis kilómetros.

Hay también desacuerdo entre Inglaterra y Francia con motivo de la composición de la municipalidad y especialmente en lo referente al régimen aduanero.

Con esto basta para comprender el exceso de optimismo de las informaciones que anuncian la conclusión del Tratado para dentro de quince días.

## El entierro del capitán Bayo

Ayer mañana ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Carabanchel el cadáver del infortunado aviador militar capitán Bayo.

Presidieron el entierro el padre y hermanos del finado, el capitán Kndelán, en representación de S. M., el ministro de la Guerra; el capitán general de la primera región, Sr. Marina, y el coronel Vives, jefe de la aeronautación militar.

Asistieron los generales Tovar, Contreras, Sáenz de Buruga, Banús y Serra, Comisiones compuestas por un capitán y un subalterno de cada uno de los Cuerpos de la guarnición, mandadas estas Comisiones por el comandante Gálvez, del batallón de Ferrocarriles, y muchos otros jefes y oficiales.

Sobre el coche mortuario se veían las coronas del Real Aero Club, de los aviadores militares, del regimiento de Cantabria y del redactor del Heraldo, Sr. Ruiz Ferry.

Una compañía del regimiento de León rindió al infortunado capitán los honores póstumos.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Fondó en Melilla el «Infanta Isabel». Salieron: De Málaga, el «Marqués de la Victoria». De Ceuta, el «Bazán».

Entraron: En El Ferrol, el crucero noruego «Gumbots».

En Barcelona, la fragata brasileña «Benjamin Constant».

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Victoria».

En los caños de la Carraca, el «Victoria». En Vigo, la «Nautilus».

\*\*

Del comandante general de El Ferrol.— Ninguna avería ha ocurrido el acorazado «España»; dejaron algo abierto un kingston y entró bastante agua, la cual fué achicada, quedando todo normal y careciendo de importancia lo sucedido.

### Reales órdenes.

Traslada Real orden de Guerra que concede cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Infantería de Marina D. Domitiano Villalobos.

Concede licencia por enfermo al ingeniero jefe de primera clase D. Joaquín Ortiz de la Torre.

Idem al teniente de navío D. Julio Iglesias.

Nombra ayudante personal del vicealmirante D. Federico Estrán al teniente de navío D. Rafael de la Piñera.

Destina para eventualidades al apostadero de Cartagena al capitán de corbeta D. Mariano González.

Nombra comandante de Marina de Tarracona al capitán de fragata D. Gerardo Armijo.

Da de baja en la Armada al segundo condestable D. Juan Mora, por haber cumplido la edad para el retiro.

## Extranjero

### Protesta de los matriculados de mar.— Compañías que ceden.

París.

La Junta nacional de matriculados del mar ha redactado un Manifiesto en que rechaza los argumentos aducidos por las casas armadoras que se han negado a aceptar el arbitraje.

Dice este documento que los matriculados ejercitan, al declararse en huelga, un reconocido derecho, y advierte que pedirán el apoyo del Gobierno para poner término a la situación que con su intransigente actitud han creado los armadores.

Dice el corresponsal en Marsella del Excelsior que dos grandes compañías de remolcadores parece han aceptado el aumento de salario.

Las tribulaciones reanudarían el trabajo si las compañías se comprometeran, por contrato, a atender las reclamaciones del personal.

### Los socialistas belgas.

Bruselas.

El Congreso extraordinario del partido socialista belga, convocado a consecuencia de las recientes elecciones, examinó la cuestión de la reforma electoral, aprobando un proyecto de resolución enoaminada a la aprobación del sufragio universal, con una representación proporcional y equitativa.

Asimismo quedó acordado el que el grupo socialista depositará un proyecto de reforma electoral antes del mes de Noviembre.

La clase obrera recurrirá a todos los medios pacíficos, incluso la huelga general, para conseguir la votación del proyecto.

### El centenario de Rousseau.—Disturbios y detenciones.

París.

Se ha celebrado en el Panthéon, en presencia de Fallières, la fiesta organizada por el Gobierno para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Juan Jacobo Rousseau.

La ceremonia se desarrolló normalmente; pero en el momento en que el presidente de la República volvía al Elíseo en su automóvil, varios centenares de realistas, mezclados entre la multitud, prorrumpieron en gritos sediciosos y silbaron estrepitosamente.

La Policía intervino enérgicamente y hubo el natural disturbio.

De los alborotadores 102 cayeron en manos de los agentes.

### La explosión del «Michelet».

París.

La información oficial ha demostrado que las explosiones a bordo del acorazado «Jules Michelet» fueron producidas por la combustión espontánea de la pólvora.

### Siete condenados a muerte.

París.

La audiencia de Túnez ha dictado sentencia en la causa incoada por la autoridad con motivo de los sangrientos motines ocurridos, algunos meses ha, en el cementerio musulmán de Djeda.

De los 73 acusados, han sido condenados a muerte siete, a pena de cinco hasta veinte años de trabajos forzados cinco, a varios años de prisión 20, y absueltos los demás.

### Huelga general marítima.

Nueva York.

En vista de que la Compañía de caboteje se niega a utilizar los servicios exclusivos de los empleados sindicados, los presidentes de los Sindicatos han proclamado la huelga general y esperan hagan lo propio, por solidaridad, los fogoneros, marineros y obreros de los muelles de Nueva York y otros puertos.

### El acorazado «España», en peligro.

Ayer se recibieron en Madrid varios telegramas participando que el casco del acorazado «España» había estado en peligro de hundirse en la dársena del arsenal de El Ferrol, donde se encuentra.

Inquirida la causa, se vió que por haber quedado abiertos varios kingstones habían invadido las aguas la parte de popa del buque.

Puestas en función varias potentes bombas, pudo achicarse el agua y evitar el total hundimiento, que no hubiese tardado en ocurrir si no se hubiese notado a tiempo la lavasión del agua.

Creyóse en un principio que se trataba de un acto intencionado, pero pronto se comprobó que no pasaba de mera negligencia la causa del accidente.

La empresa ha despedido a dos vigilantes, que son los que tuvieron la culpa de que quedasen abiertos los kingstones.

## La situación en Marruecos

### Las operaciones.—Disturbios en el Sur. Contra los europeos.

Tánger.

Noticias de Fez dicen que el general Dalbiez ha vuelto a Mequinez ya, y el general Gouyoud llegó ayer al valle del Sabú.

La situación mejora, y se acentúa entre las cabilas un movimiento de sumisión.

Parece que los Hyaina se proponen pedir el perdón.

Ha llegado a Fez un convoy de 80 heridos y enfermos procedentes del campamento francés, escoltados por cinco compañías de Infantería.

De Mazagán se reciben radiogramas que dan algunas noticias de la agitación iniciada en el Sur de Marruecos entre los poderosos caudales de la región y entre sus partidarios, por lo tanto. En cartas fechadas en Marrakeés el 24 de Junio se dice que es grande la efervescencia en aquella capital; que van acentuándose los odios entre las gentes del M'Tugut y del Glaui, y que el primero se opone a que sea leída la carta en que el Sultán nombra al segundo bajá de la ciudad.

Se ha iniciado un movimiento xanabobo, y han sido apedreados varios europeos.

Los descontentos intentaron asegurar la mezquita, y sólo se evitó el atropello por haber sido enviadas tropas oportunamente.

## Provincias

### En defensa de la Carraca.

Cádiz.

Se ha celebrado en el local de la Sociedad Económica una reunión de todas las fuerzas vivas para pedir al Gobierno que en Cádiz se construyan algunos buques de los comprendidos en el plan de la futura escuadra.

En la reunión, que ha sido importantísima, estuvieron representadas todas las Sociedades de Cádiz, que suman 57.

Presidió D. Juan Aramburu, que expuso los derechos que asisten a Cádiz para no ser preterida al tratarse de construcciones navales, ya que cuenta con tres factorías excelentes y con una posición topográfica inmejorable.

El Sr. Marengo aseguró que la calidad del trabajo de la Maestranza andaluza es superior al de todos los establecimientos similares, según los ingenieros ingleses, que así lo tienen reconocido. Además, la mano de obra, siendo más perfecta, es más barata.

Oídas todas las opiniones de los reunidos, se acordó que una ponencia estudie las condiciones de los establecimientos navales de la bahía gaditana, para ofrecer este trabajo al Gobierno y a la casa constructora de la futura escuadra.

Esta decisión fué acogida con verdadero entusiasmo.

Se ha teleografiado al Sr. Canalejas para que apoye la gestión de los gaditanos, que sería beneficiosa para Andalucía y para España entera.

### Crucero noruego.

Ferrol.

Ha fondeado en este puerto el crucero noruego «Trithof», buque escuela.

Después de salir el buque a la plaza con las salvas de ordenanza, el capitán del puerto trasladóse a bordo del «Trithof» para cumplimentar a sus tripulantes.

El comandante noruego cumplimentó a su vez a las autoridades.

Los tripulantes saltaron a tierra para visitar la población.

En Capitanía general se celebrará un banquete en honor de la oficialidad.

Mañana visitarán el astillero 25 guardias marinas que van a bordo del barco.

La Casa constructora les obsequiará con un «lunch».

El «Trithof» permanecerá cuatro días en este puerto, y después zarpará para Burdeos.

### Los exportadores gallegos.

Vigo.

En la Cámara de Comercio se ha celebrado una importante reunión de productores y exportadores para pedir al Gobierno que adopte medidas en su favor.

Es el caso que las Compañías navieras sólo quieren tomar aquí pasajeros para América y se niegan a llevar mercancías. Calcúlase la situación de las fábricas de conserva, que tienen abarrotados los almacenes por no poder dar salida a los productos.

Se ha teleografiado al ministro de Fomento exponiéndole la situación.

### Regatas de entrenamiento.

San Sebastián.

En las regatas de entrenamiento para el primer premio, el balandro «Patria» llegó el primero; el segundo, «Bl», y el tercero, «Asphodel», propiedad este último de S. M. el Rey.

### La corbeta «Nautilus».

Vigo.

Ha llegado, procedente de El Ferrol, la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Permanecerá aquí ocho días, cuyo tiempo invertirá en efectuar diversos ejercicios.

### En honor de Menéndez y Pelayo.

Barcelona.

En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado una solemne reunión, organizada por el Circolo conservador en honor de Menéndez y Pelayo.

Presidió el Sr. Portela, gobernador civil, quien tenía a su lado al alcalde.

Asistieron representaciones de los centros docentes, pronunciándose varios discursos. El Sr. Díaz de Mendoza leyó una poesía a Menéndez y Pelayo y fué aplaudidísimo.

Al acto han acudido gran número de señoras.

### Contra la Guardia civil.

Toledo.

Participan de Pulgar que un grupo de cuarenta hombres, que estaban sentados a la puerta de una taberna, trató de desahumar a una pareja de civiles que repudió al tabernero, que infringía un bando del alcalde.

Han marchado al lugar del suceso 21 guardias civiles.

### En honor del Rey Jorge.

Ferrol.

En el cuarto de banderas del regimiento de Zamora serán colocadas unas magníficas empuñaduras del Rey Jorge V de Inglaterra, coronel honorario del Cuerpo, y de D. Alfonso XIII.

# Senado

Sesión del día 1 de Julio de 1912.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. López Muñoz, con la presencia en el banco azul del ministro de Justicia y sin una sola persona en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y juran el cargo los señores Sres. Comelle-rán y D. Miguel Salvador Rodríguez.

Sin ruegos y preguntas se entra en el

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley ordenando al Ayuntamiento de Zaragoza el Jardín botánico de la Universidad.

Se aprueba también el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley declarando monumentos nacionales la capilla del Gran Hospital de los Reyes Católicos y la iglesia de Santo Domingo de Santiago de Compostela.

Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para subastar el ferrocarril de Estella á Victoria y los Mártires.

Se aprueba el proyecto de ley reformando los artículos 32 y 33 de la ley de Caza.

Se aprueba el proyecto de ley autorizando al Gobierno para recompensar los servicios especiales de los sargentos de la Policía jertifiana.

Se aprueba el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para demoler las murallas de aquella capital.

También se aprueba el proyecto autorizando la venta de parcelas del Llano de las Damas, de Ceuta.

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para enajenar en pública subasta el monte Urgull, de San Sebastián, y propiedades del Estado en la calle del Treinta y Uno de Agosto.

Otros dictámenes son también aprobados y se pone á discusión el presupuesto de gastos de Gracia y Justicia.

El obispo de Jaca consume el primer turno en contra.

Manifiesta que en vista de cuantas reclamaciones y solicitudes ha hecho al Gobierno para mejorar el sacerdocio rural, viene hoy á pedir la supresión de raíz el presupuesto eclesiástico.

Es preferible, dice el orador, que desde luego se suprima la dotación al clero, mendrugo de pan que se le arroja para mitigar su hambre, y así se vivirá al menos con dignidad, que se prefiera á malvivir de la limosna que el Poder civil le arroja al clero, con vilipendio para éste.

El Sr. Calbetón, de la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.

El Sr. San Pedro interviene.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Se procede al sorteo de Secciones y se levanta la sesión.

# Congreso

Sesión de 1.º de Julio de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia de diputados.

Es la primera sesión de esta legislatura en la que hay casi el completo de diputados.

Además asisten gran número de senadores y el grupo no escaso de aficionados que no sabemos por qué entran en el salón.

Las tribunas, atestadas; en las primeras filas, señoras con elegantísimas «toilettes».

Hay gran expectación.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barrero, Navarro Reverter, Pidal, García Prieto y Luque.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Igual formula un ruego entre las protestas de toda la Cámara que impiden oírle.

Le contesta el Sr. Canalejas.

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes sin que sea posible enterarse de ello por el ruido ensordecedor que hay en el salón.

Se reanuda el debate acerca de las Mancomunidades.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica. Empezaba diciendo que nada tiene que rectificar porque su discurso del viernes fué el producto de un estudio y de una reflexión, y, por lo tanto, nada tiene que añadir.

Protesta de cuantos propósitos é intenciones se le atribuyen, porque si llegase el caso de una divergencia con la masa general de la opinión él tiene bastante sinceridad para seguir su criterio.

Le dice al Sr. Alvarez Méndez que ambos piensan y sienten lo mismo; que juntos han recorrido el camino mientras era éste fácil de seguir; pero llegó un momento en el que ese camino se dividió, y S. S., noblemente, ha tomado el camino de la disciplina; yo, el de la sinceridad.

Dice que á los patrocinadores del proyecto les pasa lo que á los padres de hijos defectuosos que jamás quieren reconocer el defecto de

sus hijos, y si alguien es lo dice le contestan: no, ese no es mi hijo.

Dice que Corominas y Can bó se han impuesto, y á este propósito hace un elocuente párrafo, al final del cual surgen voces y protestas de todos lados. Los Sres. Morote y Burrol se están un rato diciendo aquél ¡muy mal! y éste ¡muy bien!

Sigue contestando al discurso del señor Alvarez Mendoza, é insistiendo en el mismo criterio que defendió el viernes.

Contesta algunos de los cargos que le hizo dicho señor, de la Comisión, y termina con un hermoso párrafo rechazando el cargo que el Sr. Alvarez Mendoza le dirigió diciendo que era reo de lesa Patria, ese dictamen.

Dice que él jamás ha mezclado en su discurso á la Patria porque las ideas de Dios y de Patria las lleva en el corazón, no en los labios, y procura siempre ponerlas fuera del alcance de las pasiones; lo que ocurre es que vosotros, por disciplina, estáis habituados á oír cantos dulces y suaves y os disgustan otras voces que no sean esas.

Rectifica también el Sr. Alvarez Mendoza diciendo en pocas palabras que el Sr. Alcalá Zamora, ó no ha leído el proyecto, ó no ha querido entenderlo.

El Sr. Moret (gran sensación) empieza diciendo que este proyecto levanta tanta oposición por el momento en que viene el debate, por lo que el proyecto es y por las circunstancias que le rodean.

Dice que esta mayoría, tan compacta y disciplinada hasta ahora, está sin duda preparada para otra cosa muy distinta de la aprobación de este proyecto. (Grandes rumores.)

No tenemos motivo para esperar ninguna disputa ni para temerla; pero ya el Gobierno se ha encargado de presentarla con este proyecto.

Recuerda que el ministro de la Gobernación dijo no hace mucho que este proyecto no tenía importancia ninguna.

Lee después palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas referentes á este proyecto, y á este propósito presenta el proyecto y un contraproyecto de esas mismas Mancomunidades.

No vamos, pues, á legislar—dice—porque esto es un convenio, un pacto, hecho con una entidad ya constituida.

Dirigiéndose al presidente de la Comisión le dice que él mismo está convencido de que esa Comisión no representa á la Cámara. (Sensación.)

Recuerda los antecedentes de este proyecto y se refiere á la intervención de los conservadores que después se han desligado completamente.

No basta decir que esa minoría se ha mantenido indiferente, sino abstenida, como demostrando que no quería interesarse en la responsabilidad de este proyecto.

Examina la composición de esta Comisión, donde están juntos los Sres. Corominas, Pedregal y Cambó. Para esto es indiferente la forma del Gobierno; lo que quiere es un Gobierno que le dé lo que pide, la autonomía de Cataluña.

Lee después gran parte del discurso que el Sr. Canalejas pronunció en el Senado, y en ese discurso habla de que si no es insustituible es por lo menos muy difícil de sustituir y que sus servicios y grandes responsabilidades son la terminación de las negociaciones franco-españolas y la aprobación del presupuesto; mientras estas dos cosas no estén realizadas él es un preso de las circunstancias, y cualquier disidencia que surgiese no la verá, no la quiere ver, interina no resuelva esos dos grandes asuntos: para nada hace mención de que fuese obra de Gobierno este proyecto.

Señala tres peligros, si por este proyecto se originara una crisis por insistir en la aprobación del proyecto.

El primer peligro sería la no aprobación de los presupuestos para el año próximo y el conflicto constitucional consiguiente.

El segundo, el estado de las negociaciones con Francia; y el tercero, la situación de la Corona, que se vería en el caso de resolver una crisis con parcialidad, y en cierto modo á favor ó en contra de una región ó de otras, y esto jamás puede consentirlo un jefe de Gobierno.

La Cámara escucha con absoluto silencio al orador, y comenta con rumores las más importantes declaraciones del orador al terminar sus párrafos más significativos.

El Sr. Canalejas contesta que acude al combate á que le reta el Sr. Moret con grande amargura.

Alude á lo ocurrido en lo que llamó el cine cuando se discutía en el seno de la Comisión el proyecto de régimen local del Sr. Maura, y recuerda manifestaciones que entonces hizo el Sr. Moret y que sin duda recordará también el Sr. Cambó.

Dice que él no puede dejar de cumplir compromisos que ha contraído con Cataluña, que hoy es una región próspera, con vida propia, que se desenvuelve en anchos de vida.

Manifiesta que no se puede pedir que él siga gobernando con la retirada de este proyecto, y afirma que no lo ha presentado sólo para Cataluña, sino para toda España.

La tendencia general es la de desentendi-

zar servicios y acudir á delegaciones del Estado.

Después de este debate, yo sé lo que tengo que hacer.

Estamos en tiempo en que se discute cómodamente á expensas del Poder real, y se habla de crisis orientales.

Pues yo he venido esta tarde, después de oír al Sr. Moret, á plantear una crisis en el seno del Parlamento.

Solicita el voto del Parlamento para este proyecto; pero no quiere que la votación tenga carácter personal, pues no es la jefatura del partido lo que más ambiciona, si a ella no va unida una confianza absoluta.

Respecto de la conducta de los conservadores, hace notar que la siguen en todos los debates.

Declara que está dispuesto á seguir adelante, pues para él el menor contratiempo es el desaparecer del Poder.

(Aplausos en parte de la mayoría.)

El Sr. Moret rectifica.

Yo he tenido—dice—el pensamiento de saiyar el dictamen de la Comisión y evitar una crisis.

S. S., resueltamente, quiere dividir á la mayoría.

El Sr. Canalejas: No.

El Sr. Moret: Sí.

A S. S. sólo le parecen graves las cosas cuando las oye, pero no cuando las dice.

El Sr. Maura dice que los conservadores, como no han cambiado de criterio, aun abstenidos, hablan bastante en materia de régimen local.

La mejora y reforma de ésta es en España el problema capital que hay que acometer.

Estima que en el régimen parlamentario funcionan mejor las Comisiones de la mayoría.

Un jefe de una minoría de cien diputados no puede dar un miembro para una Comisión, salvo ciertas excepciones, porque obliga á emudecer á su sector.

S. S., por honor de S. S. y por las consideraciones que debe á la Corona, no debía haber traído al Parlamento el planteamiento de la crisis por un asunto que no la reclama necesariamente. (Grandes aplausos de los conservadores.)

El Sr. Canalejas contesta brevísimamente á la primera parte del discurso del Sr. Maura, y pasa luego á decir que la realidad se impone y considera que el problema de Cataluña es de los que no admiten dilación.

El Sr. Maura insiste en que el presidente del Consejo debe resistir las cadenas y sonsonetes de que habla, mientras no tenga la fortuna de rescatar el cautiverio moral que deflato en el Senado; pero que deben tener muy presentes todos los gobernantes monárquicos.

El Sr. Azcoárate muestra sus simpatías por el proyecto de mancomunidades por cuanto tiende á dar vitalidad á las regiones.

El Sr. Giner de los Ríos dice que cuando el presidente del Consejo hable de que conoce la opinión de los republicanos en el proyecto de mancomunidades, debe aclarar que se trata de los conjuntionistas, pues la minoría radical no ha sabido nada por el Sr. Azcoárate y otros republicanos, quienes han incurrido una vez más en agravios y desoportunidades con los radicales. (Movimiento de extrañeza del Sr. Azcoárate.)

Expresa la simpatía de la minoría radical por este proyecto, como el de Canarias, por cuanto tienden á fortalecer la vida de los organismos locales y administrativos.

El presidente del Consejo toma nota de la actitud de los radicales republicanos.

Interviene el Sr. Mella, exponiendo las doctrinas regionalistas. Por eso á los carlistas este proyecto les parece muy poco; pero lo ven con simpatía por ser algo.

A pesar de todo, si hay voto de confianza, cómo lo han de votar los carlistas si no tienen confianza en este Gobierno ni en otro? (Risas.)

## La proposición.

La lee un secretario, y dice que los diputados que suscriben piden al Congreso declare que mantiene su confianza en el Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

La firman los Sres. Merino, Franco Rodríguez, Barber, Suárez Inolán y otros diputados.

La defiende el Sr. Merino. En algunos párrafos dice que el Gobierno liberal ha cumplido sus deberes y seguirá cumpliéndolos.

El Sr. Maura manifiesta que la minoría conservadora no votará esa proposición.

El Sr. Salvatella dice que creían en una proposición por virtud de la cual el Gobierno estuviera sus compromisos de acuerdo con las declaraciones del Sr. Canalejas respecto á mancomunidades. No pueden votar la proposición.

Lo mismo declaran el Sr. Azcoárate, el señor Cambó y el Sr. Mella.

Se aprueba el voto de confianza por 171 votos de la mayoría.

El presidente del Congreso: Como hoy es primer día del mes, el Congreso va á proceder al sorteo de Secciones.

Varios republicanos, de pie, reclaman que

continúe discutiéndose el asunto, porque hay otra proposición que debe discutirse.

El conde de Romanones: Si no hay inconveniente en que se prorrogue la sesión, si se quiere; pero ahora hay que hacer el sorteo de secciones.

Se procede al mismo.

Reanudada la sesión los catalanistas presentan una proposición que al fin es retirada al repetir el Sr. Canalejas que él seguiría sosteniendo el proyecto de mancomunidades.

Y se levantó la sesión.

## Banco de España

Desde el día 1.º de Julio próximo se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100 de vencimiento del mismo día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 300, y los números 1 al 3 de los de títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagarán igualmente desde dicho día los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.900, y los números 1, 3 á 17, 19 á 22, 24, 25, 28 á 31, 33 á 37, 39 á 44, 51 á 54 y 59 á 317 de Inscriptones nominativas.

Los correspondientes á los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de Junio de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

## BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 28	DIA 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 30	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 25	84 50
» E de 25.000 »	85 30	84 45
» D de 12.500 »	87 50	84 70
» C de 5.000 »	85 75	84 90
» B de 2.500 »	85 80	84 95
» A de 500 »	87 00	86 30
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 00	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	98 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	93 80	93 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	93 95	93 00
En diferentes series.....	93 95	93 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	100 10	101 25
» E de 25.000 »	101 10	101 25
» D de 12.500 »	101 15	101 25
» C de 5.000 »	101 15	101 35
» B de 2.500 »	101 10	101 30
» A de 500 »	101 15	101 35
En diferentes series.....	101 05	101 30
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 70	101 60
Acciones del Banco de España.	459 30	458 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	294 00	294 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	00 00
Idem del de Castilla.....	00 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	145 00	145 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	475 00	475 00
Idem del Central Mexicano.....	435 00	000 00
Asuaceros preferentes.....	42 25	42 25
Idem ordinarios.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	000 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	60 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	001 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	600 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Brangor y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	84 00	00 00
Idem por expensas de los intereses.....	93 50	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	94 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	5 90	5 50
Londres, á la vista.....	00 00	00 00

## BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes, 84,67 próx. Nortes, 97,60 Id. Altoates, 94,15 Id. Francos, 5,75. Libras, 26,68.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montero, 32, teléfono 1.555.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Las mujeres de don Juan. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de D. Juan.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.) A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Principes del dólar.

NOVEDADES.—(Despedida de la compaña.)—A las 7, El hambre nacional.

A las 9, La siciliana. A las 10 1/4, Dora, la viuda alegre. A las 11 1/2, El hambre nacional.

GRAN TEATRO.—(Beneficio de Emilio Carreras).—A las 9 (función entera), El perro chico. La generala (dos actos). El pollo Tejada.

SALON REGIO (Plaza de Sta. Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

TRIANON-PALACE.—(Acalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/2 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CINEMA X.—(Glorieta de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4 de la noche, éxito colosal de la grandiosa película de gran espectáculo y hora y media de duración titulada «Los misterios de París». Estreno de «El hijo de la guerra» exclusiva de este salón.—Todos los días, estreno y cambio de películas.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo. Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

PETIT PALAIS.—Desde la 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8. Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variétés.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche, los extraordinarios campeones luchadores japoneses de jujitsu Yukio, Tai y Tarro Miyaki; la troupe china Chung Ling Hee; el profesor Zenol, con su compañía de perros comediantes pantomimistas; los liliputienses seis enanos Moller, el excéntrico Viola, los ciclistas Bowden y Gar dey y toda la compañía de circo y variétés que dirige William Parish.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de seis de la tarde á doce de la noche, Kursaal, culto repertorio, circle swing, carousel, balancin, pim pam pum americano, African Dip, tiro de pistola y carabina, restaurant, bar, conciertos, etc.

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección continua desde las 6 1/2 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
 El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**  
 El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
 El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
 El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expedición extraordinaria á Cuba.**  
 El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

**La casa de Manuel López Ortega, de Madrid**  
 APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO**

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

sobre la vida y Seguros contra incendios

9, 43. —OFICINAS: Caballero de Gacia, 60.

**ANTONIO POBLETE MANZANO**

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

**Gran Relojería de París**

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
 Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina inerte á áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero anillado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 85 pesetas en esta pieza menuda. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
 FUENCARRAL, 59.—MADRID

**SE VENDEN**

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
 principal izquierda.

**MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO**



**T. ARZUBIA (S. en C.)**

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

**EJERCITO Y ARMADA**

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES  
 ACTIVAS Y PASIVAS

**Precios de suscripción.**

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre..... 5  
 Extranjero, año..... 40  
 Clases é individuos de tropa..... 1

**Tarifa de anuncios.**

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
 Tercera ídem..... 1  
 Segunda ídem..... 1,50  
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

**Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID



Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Clase única (con ó sin vainilla) 2,50 lib. de peso

**PRINCIPE 14 CAFÉ**

**GRANDES ALMACENES**

**“EL SIGLO.”**

Los mayores y más importantes de España

**Conde, Puerto y C.ª**  
 BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1  
 Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
 Plaza Buensuceso, 1